

ACTA DE CABILDO No. 24 (SESIÓN EXTRAORDINARIA No.14/2024-2027)

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo la 03:15 p.m. horas del día 18 de Julio de 2025, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento al artículo 50, 51, 52, 65 Fracción VII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el salón de Plenos de este H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: buenas tardes, agradezco a los presentes haber atendido el llamado para estar presentes en esta Sesión Extraordinaria 13/2024-2027.

Solicito al Secretario el H. Ayuntamiento realice el pase de lista:

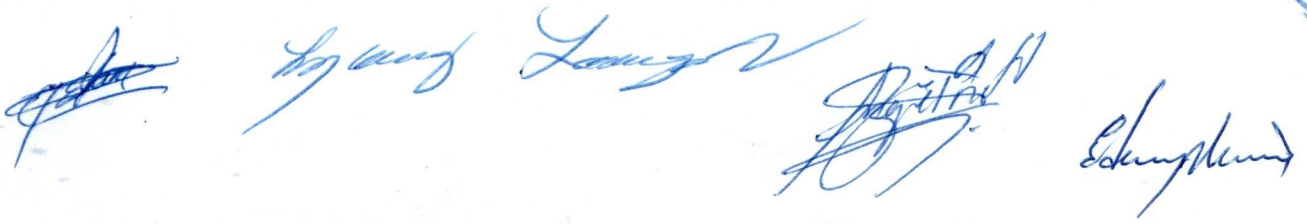
El Ing. Francisco Javier Díaz Quijano, Secretario de este H. Ayuntamiento procede a la lectura del orden del día, buenas tardes, con su permiso señor Presidente en atención a su instrucción me permito realizar el pase de lista, CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ALBERTO VÁZQUEZ VALENCIA. **(PRESENTE)**, CIUDADANA SINDICO PROCURADOR MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ VERDUGO. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA VERÓNICA CASTRO GASTELUM. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA MARÍA DOLORES PALAFOX LÓPEZ. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA ZOILA ANGELINA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ. **(PRESENTE)**, CIUDADANA LEOBARDA HUMO ZUIÑIGA **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR EFRAÍN GALAVIZ COTA. **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR ROGELIO PRECIADO VÁSQUEZ **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR EDUARDO MANUEL CECEÑA BORBOA **(AUSENTE)**, CIUDADANO REGIDOR EDUARDO GREGORIO MÉNDEZ CABRERA **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR ÁNGEL MARIO CANTÚ SÁNCHEZ. **(PRESENTE)**.

Al encontrarse presentes **(DOCE) 12** de la totalidad de 13 ediles hay quórum legal señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: toda vez que hay quorum, (solicito a los presentes ponerse de pie) declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No.14/2024-2027 siendo las 03:15 p.m. del día viernes 18 de julio del 2025.

Continuando con el punto TRES, solicito al secretario dar lectura al orden del día y consulte al pleno si se aprueba o no.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente y Honorable Cabildo, doy lectura textual del orden del día.



Olga Lidia Camacho O.
Lidia
Olga
Lidia

ORDEN DEL DIA.

- 1- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2- PASE DE LISTA E INFORME DE QUORUM.
- 3- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4- LECTURA, PARA EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA TODA VEZ QUE, CON OPORTUNIDAD, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE LES REMITIÓ COPIA DEL BORRADOR DE LA MISMA)
- 5- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, PARA LA CREACION DEL CONSEJO DE PAZ ESTATAL Y/O MUNICIPAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL Y JUSTICIA CIVICA, PARA ENVIO A LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
- 6- CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 14/2024-2027.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: una vez leído el orden del día propuesto, sírvanse levantar la mano los que estén a favor de aprobar este orden del día.

Doce (12) votos a favor señor Presidente, SE APRUEBA POR MAYORIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuando con el punto número **04** del orden del día solicito al secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura o en su caso solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, para en su caso aprobación.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente me permito en primer lugar a dar lectura (o en su caso solicitar la dispensa de la lectura, la cual ya se le entrego copia a las y los ediles aquí presentes), por lo cual se consulta al pleno del Honorable Cabildo se sirvan levantar su mano los que estén a favor de aprobarla y dar validez al acta de la sesión anterior para proceder a recabar las firmas correspondientes.

doce (12) votos por la afirmativa señor Presidente, SE APRUEBA POR MAYORIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuando con el siguiente punto solicito al secretario se sirva a dar lectura al punto CINCO del orden del día.

SECRETARIO MUNICIPAL: Con su permiso señor Presidente y de los presentes, me permito a dar lectura al punto CINCO del orden del día el cual SE refiere, "ANÁLISIS, DISCUSION Y APROBACION, PARA LA CREACION DEL CONSEJO ESTATAL Y/O MUNICIPAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL

Olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta Gtz v.

TEJIDO SOCIAL Y JUSTICIA CIVICA, PARA ENVIO A LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

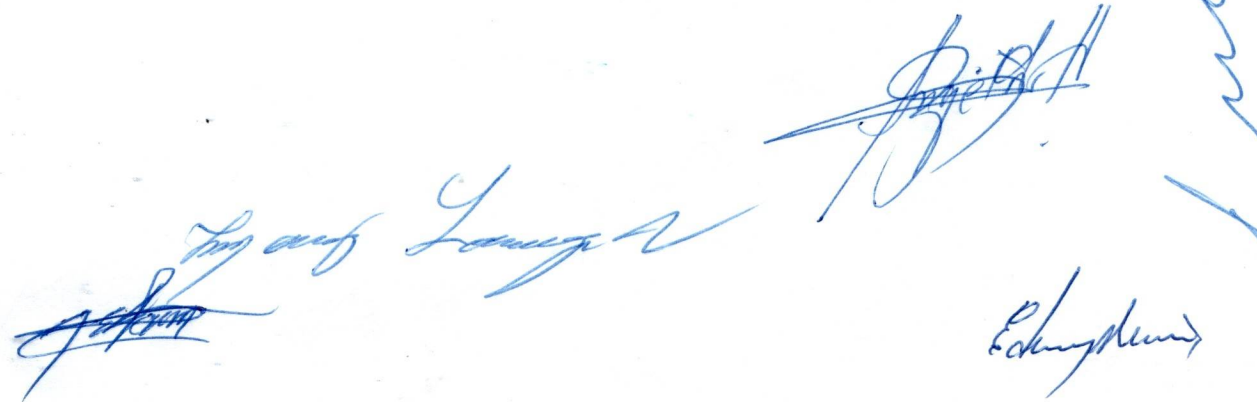
PRESIDENTE MUNICIPAL: Instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento para que consulte al pleno si se aprueba o no el uso de la voz a la C. Regidora María Dolores Palafox López y al Lic. Iván de Jesús Palomares Hernández en su carácter de Coordinador de Asuntos Jurídicos.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor presidente en cumplimiento a su instrucción, se consulta al pleno para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar el uso de la voz a la C. Regidora María Dolores Palafox López y al Lic. Iván de Jesús Palomares Hernández en su carácter de Coordinador de Asuntos Jurídicos. para que hagan su exposición, amplie la explicación que fundamente su propuesta y responda, en caso de que algún edil presente determinado cuestionamiento pertinente al tema que nos ocupa.

doce (12) votos por la afirmativa señor Presidente, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

REGIDORA MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ: buenas tardes, señor presidente, secretario, sindica. A continuación, me permito dar lectura al dictamen y explicar que es lo que se nos está pidiendo, básicamente es para formar un consejo.

Olga Lidia Comacho O.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora.

Presente.-

La Comisión de gobernación y reglamentación municipal integrada por los regidores MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ en su carácter de presidenta, ROGELIO PRECIADO VAZQUEZ en su carácter de secretario y OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA en su carácter de vocal, someten a su análisis, discusión y aprobación en su caso, propuesta para la creación del consejo de paz para la reconstrucción del tejido social y justicia cívica, en dictamen CGRM 01/2025 por las razones fundadas que en el mismo exponemos, bajo el tenor siguiente:

Dictamen CGRM 01/2025

En la ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las diez horas del día dieciocho de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en la dependencia de la Sindicatura Municipal, planta baja del Palacio Municipal, ubicado en calle No Reección s/n, Colonia Centro de esta Cabecera Municipal, los suscritos Regidores propietarios integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ en su carácter de presidenta, ROGELIO PRECIADO VAZQUEZ en su carácter de secretario y OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA en su carácter de vocal, del Ayuntamiento de Huatabampo, Administración 2024-2027; procedemos a resolver lo conducente en atención a lo petitionado por el Lic. Alberto Vázquez Valencia, Presidente Municipal, mediante el cual solicita la creación del consejo de paz para la reconstrucción del tejido social y justicia cívica y la emisión del dictamen correspondiente sobre lo apropiado de la misma para que, previo análisis y estudio recomendar lo conducente, proponer al Honorable Cabildo autoricen su formación e integración. Para lo cual esta comisión en virtud de las obligaciones y facultades señaladas por los Artículos 68 Fracciones II, III y V, 69 Fracción I, y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 47 fracciones I y VIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, resolvemos por votación unánime emitir el presente dictamen en SENTIDO POSITIVO bajo la exposición de motivos, fundamentos y propuestas plasmadas a continuación:

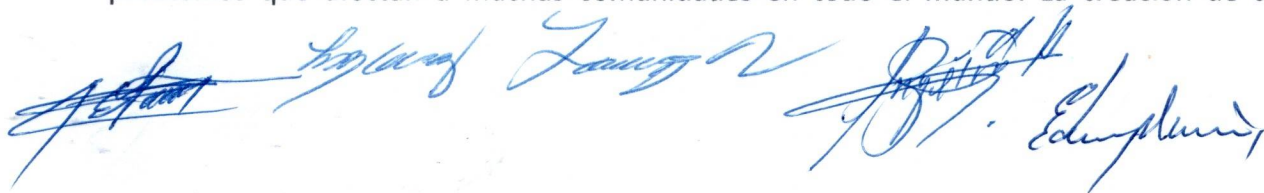
Dictamen Justificatorio sobre la Creación de un Consejo de Paz Cívica Municipal

Introducción

La creación de un Consejo de Paz Cívica Municipal es una iniciativa que busca promover la convivencia pacífica y la resolución de conflictos en el ámbito local. En este dictamen, se presentarán los argumentos y justificaciones para la creación de dicho consejo.

Justificación

1. Necesidad de promover la paz y la convivencia pacífica: La violencia y los conflictos son problemas que afectan a muchas comunidades en todo el mundo. La creación de un



Olga Lidia Camacho O.

Consejo de Paz Cívica Municipal puede ayudar a abordar estos problemas y promover la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

2. Importancia de la participación ciudadana: Un Consejo de Paz Cívica Municipal puede ser un espacio para que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Esto puede ayudar a fortalecer la democracia y la confianza en las instituciones públicas.

3. Prevención de la violencia y la conflictividad: Un Consejo de Paz Cívica Municipal puede trabajar en la prevención de la violencia y la conflictividad mediante la promoción de la educación, la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.

4. Fortalecimiento de la cohesión social: La creación de un Consejo de Paz Cívica Municipal puede ayudar a fortalecer la cohesión social y la solidaridad entre los ciudadanos, lo que puede contribuir a una mayor estabilidad y seguridad en la comunidad.

Objetivos

1. Promover la convivencia pacífica: Fomentar una cultura de paz y respeto entre los ciudadanos.

2. Prevenir la violencia y la conflictividad: Trabajar en la prevención de la violencia y la conflictividad mediante la promoción de la educación y la resolución pacífica de conflictos.

3. Fortalecer la participación ciudadana: Proporcionar un espacio para que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

4. Fortalecer la cohesión social: Fomentar la solidaridad y la cohesión social entre los ciudadanos.

Conclusión

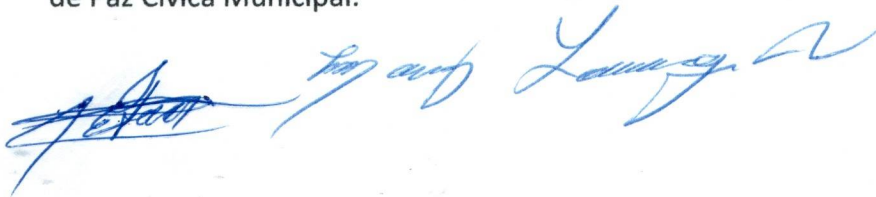
La creación de un Consejo de Paz Cívica Municipal es una iniciativa que puede tener un impacto positivo en la comunidad. Al promover la convivencia pacífica, prevenir la violencia y la conflictividad, fortalecer la participación ciudadana y la cohesión social, este consejo puede contribuir a una mayor estabilidad y seguridad en el municipio.

Recomendaciones

1. Establecer un comité de trabajo: Crear un comité de trabajo que se encargue de planificar y implementar las acciones del Consejo de Paz Cívica Municipal.

2. Definir las funciones y responsabilidades: Establecer claramente las funciones y responsabilidades del Consejo de Paz Cívica Municipal y de sus miembros.

3. Proporcionar recursos: Asignar recursos suficientes para el funcionamiento del Consejo de Paz Cívica Municipal.



Lidia Camacho
Olga

4. Evaluar y monitorear: Establecer un sistema de evaluación y monitoreo para medir el impacto y la efectividad del Consejo de Paz Cívica Municipal.

POTESTAMOS LO NECESARIO EN DERECHO



MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ

PRESIDENTA DE LA CGRM



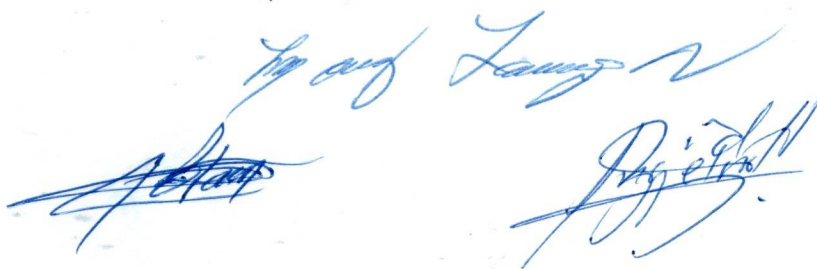
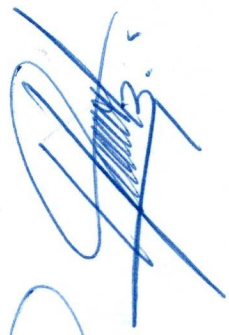
ROGELIO PRECIADO VAZQUEZ

SECTRERARIO DE CGRM

Olga Lidia Camacho O.

OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA

VOCAL DE LA CGRM



Mo. Antonieta et. v. Olga Lidia Camacho O.

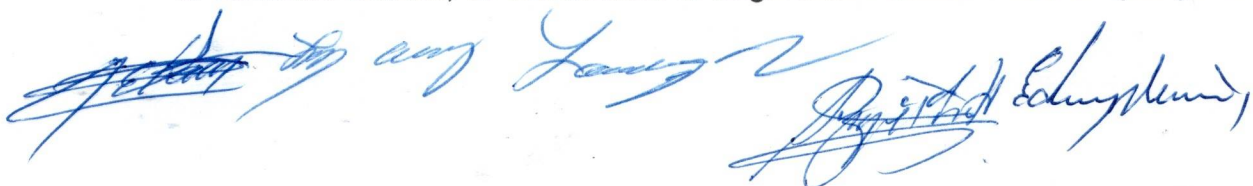
PRESIDENTE MUNICIPAL: Hace como un mes estuvo de parte de la Secretaria de Gobernación, aquí en el municipio de Sonora, estamos hablando de 72 municipios, pero ellos hablan de que estos comités de van hacer en 32 estados, donde mas que nada se va trabajar con cada uno de los municipios y cada una de las entidades, por el tema de lo que esta pasando en ciertos municipios, nosotros estamos en una área muy tranquila aquí lo único mas fuerte es la violencia interfamiliar, no es un tema como Cajeme, Caborca, Hermosillo, Guaymas, San Luis Rio Colorado, que hay un tema de homicidios los cuales son mas fuertes, y que se trabaja con esto, yo fui parte del Gobierno Federal, y trabaje en Constructores de la paz, donde entramos en polígonos de zona roja que le llaman, empezamos a trabajar con la vinculación de los jóvenes construyendo el futuro, jóvenes problema que salían de la universidad o de las preparatorias y aprendían un oficio dentro de un programa, que es lo que busca el programa de trabajar con el tejido social para evitar más casos de problemática que hay en casos de violencia que hay en el País y que tenemos que entrarle todos.

LIC. IVAN DE JESUS PALOMARES HERNANDEZ COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS: con su permiso Señor Presidente, la creación de estos consejos, grupos, comités se forman con la única y buena intención de tratar de preservar un poco la paz que ya tenemos en nuestro Municipio, y que los índices de delincuencia si son bajos que no aumenten, son estrategias que siempre es bien recibirlas y que también forman parte del plan de desarrollo 2025-2030 y del plan estatal de desarrollo sonora 2021-2027, ya estaba fundamentado en el plan de desarrollo, ya esta previsto, y se acordó de crear este tipo de consejos, ya fue aprobado en Navojoa y Etchojoa.

REGIDOR ANGEL MARIO CANTU SANCHEZ: Buenas tardes a todos, la verdad tuve poco tiempo de leerlo, pero me surge una duda ahorita, en el dictamen que lee nuestra presidenta de la comisión, hablan de asignar presupuesto suficiente, a que tipo de recurso se refiere, cual es el alcance licenciado, seria importante que sepamos si es un comité ciudadano o si es una nueva dependencia, ¿cómo termina siendo parte del Ayuntamiento?

LIC. IVAN DE JESUS PALOMARES HERNANDEZ COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS: Regidor el punto es un poco ambiguo, en la implementación de recurso se habla del traslado o el apoyo por si alguien quiere ir a una escuela fuera, es para traslado por ejemplo seguridad publica da platicas fuera a escuelas, también apoyo en balones, pelotas, cuando quieran apoyar aun equipo, también material deportivo a ese tipo de apoyo se refiere no al presupuesto en si designado en la próxima ley de ingresos y es mínimo el apoyo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: de hecho, mas que nada es un honorario, en Cajeme si funciono mucho, le comentaba a Seguridad Publica Federal que yo le estaba



Olga Lidia Camacho O.



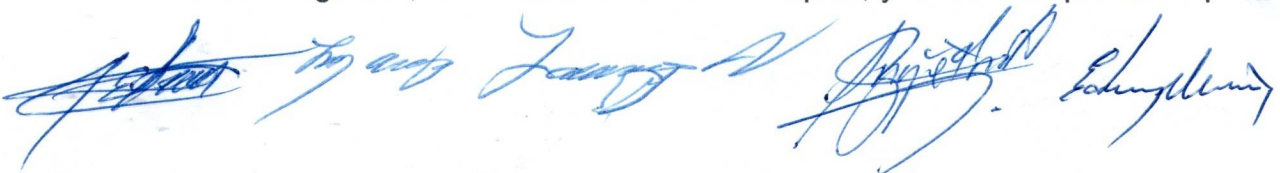
dando la continuidad a los jóvenes, pero después no queremos que regresen a donde mismo, yo los vinculaba a una panadería, a una tienda, y platicamos con el Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, DIF, empezaron a dar pláticas que tienen que ver con valores a jóvenes, ayudando a los jóvenes que tenían problemas. Y hay que seguir trabajando juntos y con este comité ver el tema de las motos que sea un tema de cada sesión.

REGIDOR ANGEL MARIO CANTU SANCHEZ: eso le iba a preguntar Presidente, que diferencia tenía con lo que es prevención del delito, ahorita que decían de las pelotas, anteriormente se a dado mucho que el propio equipo de prevención del delito lleva material deportivo a las colonias y hacen actividades logrando hacer esa vinculación precisamente, es realmente una diferencia en papel nada más y mi pregunta era esa y si ahorita estamos a mitad de año 2025 si va a ver modificaciones presupuestales o si únicamente es mantener lo mismo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: es en papel nada mas y va ser lo mismo.

REGIDOR ROGELIO PRECIADO VASQUEZ: con su permiso señor Presidente, Sindica, Secretario, Compañeros regidores y compañeros funcionarios, estábamos analizando este tema, le comentábamos al secretario y al licenciado que es muy importante vincular sectores, sector educativo, sector indígena, sector salud, sector empresarial, porque este consejo lleva un propósito, y lo marca bien clarito en toda la información que tenemos ahí cada uno de nosotros, debe de hacer una radiografía, un análisis de cuales son los problemas mas fuertes que tenemos, ahorita decía el Alcalde, aquí no tenemos el problema de asesinatos, cosas mas fuertes, pero hay otros problemas que están generando que no haya una paz social, que es la que buscamos al final del día como sociedad que exista y como padres de familia, entonces mencionábamos ahí que es muy importante incluso que también debe participar y que también viene contemplado el tema religioso, en sus diferentes expresiones porque no hay una sola religión, hay varias, entonces en base a ese diagnóstico, todos los sectores primero hacer la radiografía, ver lo que vamos a proponer y como lo vamos a combatir, hay diferentes dependencias que ya cuentan con presupuesto como el instituto del deporte, etc. A la mejor el otro año, respondiendo la pregunta de usted Regidor Mario, a la medida que avance este proyecto el cual es un compromiso como pudimos leer al principio de la Presidenta de la República, se podrá presupuestar dinero para eso, pero tendría que ser para no hacer modificaciones presupuestales hasta el próximo año ya lo veríamos, entonces yo cerraría, que en lo personal es una buena propuesta, hay que darle forma hay que buscar sus perfiles, sesionar y por supuesto coadyuvar nosotros con las personas que lo integren, es a nivel nacional y a nivel estatal, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: de hecho, este programa a nivel nacional, esta dividido en 266 regiones, como mas de 2400 municipios, y la idea es que todos para el día



21 de este mes estén mas que nada tomando protesta, de hecho, es muy importante si quieren proponer a alguien y es muy importante trabajar a la par con prevención del delito. Ya que lo que se a dado mucho en nuestro municipio es el tema de extorsión, empezar con campañas con el comité y trabajar.

REGIDORA MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS: la comisión se va encargar de llevar a cabo lo de los comités? ¿Y si se van a llevar a cabo en cada comunidad o si nomas será aquí en Huatabampo? Y si los podemos proponer.

PRESIDENTE MUNICIPAL: no, de hecho, ahorita les comenté que, si gustan proponer a alguien, y seria recorrer todo, el comité que va existir es el que va andar junto con prevención.

SECRETARIO MUNICIPAL: se puede proponer en base a los diferentes sectores, para poder conformar el comité, pero el día lunes toman protesta a las 4:00 p.m. en obregón, ponemos los medios para trasladarlos.

REGIDORA MARICRUZ LARRAÑAGA: ¿puede ser algún trabajador de aquí?

PRESIDENTE MUNICIPAL: si, solamente que tenga el perfil.

PRESIDENTE MUNICIPAL: una vez analizado y discutido suficientemente el punto numero 05 del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento para que consulte al pleno si se aprueba o no el punto de acuerdo.

SECRETARIO MUNICIPAL: Con su permiso señor presidente, una vez analizado y discutido ampliamente el punto numero 05 del orden del día y si no existe ningún inconveniente, muy atentamente les pido se sirvan levantar su mano los que estén por la afirmativa de aprobar el punto referente al "ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASI APROBACION, PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE PAZ ESTATAL Y/O MUNICIPAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL Y JUSTICIA CIVICA, PARA SU ENVIO A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN".

Doce (12) votos a favor señor Presidente, **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

ACUERDO NUMERO 42

Una vez analizado y discutido ampliamente el punto 05 del orden del día referente al "ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION, PARA LA CREACION DEL CONSEJO DE PAZ ESTATAL Y/O MUNICIPAL PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL Y JUSTICIA CIVICA, PARA ENVIO A LA SECRETARIA DE GOBERNACION. El cual fue aprobado por **MAYORIA.**

[Handwritten signatures in blue ink]

01001 Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta Est...

PRESIDENTE MUNICIPAL: toda vez que se hemos desahogado todos los puntos plasmados en el orden del día de la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA 14/2024-2027; y en cumplimiento al punto SEIS del orden del día.

solicito a los presentes se sirvan ponerse de pie, para proceder a clausurar: sin otro asunto más que tratar, siendo las 03:49 p.m. horas del día viernes 18 de julio del 2025, se da por clausurada la sesión extraordinaria 14/2024-2027, muchas gracias.

ATENTAMENTE

Alb3-2024-2027
LIC. ALBERTO VAZQUEZ VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Ma. Antonieta Gtz V.
PROFA. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ VERDUGO
SÍNDICO PROCURADOR.

ING. FRANCISCO JAVIER DÍAZ QUIJANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Indicador ramacho 0.

REGIDORES:

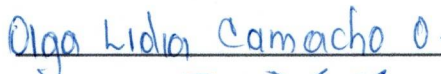
C. MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS



C. VERONICA CASTRO GASTELUM



C. MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ



C. OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA



C. ZOILA ANGELINA CASTAÑEDA HERNANDEZ



C. LEOBADA HUMO ZUÑIGA



C. EFRAIN GALAVIZ COTA

C. ROGELIO PRECIADO VASQUEZ



C. EDUARDO MANUEL CECEÑA BORBOA

C. EDUARDO GREGORIO MENDEZ CABRERA



C. ANGEL MARIO CANTU SANCHEZ

